

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

RESOLUCIÓN Nro. **3914**  
( **13 JUN 2025** )

Por la cual se aprueba permiso para el desplazamiento y participación de docentes, directivos docentes y administrativos de la zona Sur 2 y zona centro, en la fase municipal de los Juegos Deportivos del Magisterio 2025.

### EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en virtud de sus atribuciones legales y de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Resolución No. 014 del 31 de enero de 2024.

#### CONSIDERANDO:

Mediante el Comunicado No. 012 del 27 de mayo de 2025, se socializó la definición de los equipos participantes en la fase municipal de los Juegos Deportivos del Magisterio 2025, y que posteriormente, así mismo el Comunicado No. 014 de junio del presente año, se estableció el fixture correspondiente para dicha fase.

En cumplimiento de lo anterior, se llevó a cabo el proceso de inscripción de docentes, directivos docentes y personal administrativo en las diferentes modalidades deportivas y zonas del Departamento de Nariño, obteniendo como resultado una participación masiva y significativa.

Se da a conocer que, por solicitud de los líderes zonales ante el Comité Regional de Juegos Deportivos, se estableció que los participantes del municipio de Barbacoas, específicamente de los sectores de El Diviso y Altaquer se adhieran a la Zona Sur 2, decisión que fue acordada, con el fin de facilitar la logística de desplazamiento y participación.

En este sentido fue posible conformar dos equipos en la modalidad de voleibol femenino, zona sur 2: 1 equipo (Barbacoas El Diviso, Altaquer, Mallama y Ricaurte) y zona centro: 1 equipo (Chachagui, Tangua, La Florida, Sotomayor, Sandoná, Yacuanquer, La Tola).

El sistema de competencia para la fase municipal de eliminación, ha sido estructurado en dos etapas: la primera, comprendida entre el 6 y el 17 de junio de 2025, y la segunda, del 17 al 24 de junio del corriente. Conforme a la programación y al fixture establecido, la Zona Sur 2 deberá enfrentarse con la Zona Centro. En virtud de un acuerdo conjunto entre los líderes zonales, se ha definido que dicho encuentro se realizará el día **viernes 13 de junio de 2025, a las 4:00 p.m.**, en el municipio de **Túquerres**.

#### RESUELVE

**Artículo 1°.** Autorizar permiso a las siguientes docentes, directivos docentes y administrativos del municipio de Barbacoas de los sectores de El Diviso, Altaquer y la IETABA, y de la zona Centro, quienes se encuentran debidamente inscritos para participar en la fase municipal de los Juegos Deportivos del Magisterio 2025.



 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 3
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

### Zona Sur 2:

NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Alba Yuly Calpa Morán	37083529	Institución Educativa Técnico Agroambiental Bilingüe Awá- IETABA
Blanca Elina Enríquez Guerrero	36862130	I.E Bilingüe Agroindustrial Sindagua
Carmen Fátima Rodríguez Bermúdez	27253850	IETABA
Elvia Bisbicus Canticus	1010096269	IETABA
Flor Alba Narvaez Taicus	27 400 159	IETABA
Isabel Bisbicus	1010095495	Agua clara El sábalo
Leidy Natali Meneses Chavez	1192735938	IETABA
María Catalina Riascos Insuasty	1233191045	Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awa.
María Romelia Narváez Taicus	27400583	Indígenas Técnica Agroambiental Bilingüe Awa.
Melisa Fernanda Rosero	1085937925	Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awa
Patricia Rocío Riascos Muñoz	59825973	Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awá .IETABA
Yuli Jimena Cadena Delgado	37081294	Institución Educativa Municipio de Mallama

### Zona Centro:

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	INSTITUCION EDUCATIVA
Carmen Magally Lopez Ortiz	27432974	Santo Tomas de Aquino
Delia Eunice Prado Galarza	59821585	IE Jose María Navarrete
Doris Aracely Paredes Oliva	30741415	IE Pedro León Torres
Luz Manuela Otaya Rosero	41182049	IE Chachagui
Marcela Janeth Insuasty	1085269257	IE Pedro León torres
María Aydali Descance	27285441	IE La inmaculada de Robles
María Ruby Carlosama	27284788	IE San Bartolomé de La Florida
Martha Liliana Mora Andrade	1085317753	I E T SAN JUAN BAUTISTA
Martha Yolanda Enríquez Muñoz	27 285 342	IE Técnica Agropecuaria Gustin Santacruz
Norha Teresa Torres Palma	30737690	IE Alberto Quijano Guerrero
Yamileth Rodríguez Portocarrero	27261264	IE Sofonias Yacup
Angie Daney Melo	1004339954	IE Bartolomé

**Artículo 2°.** Autorizar el desplazamiento de las docentes que integran los equipos de voleibol femenino, para participar en el encuentro deportivo programado para el día **viernes 13 de junio de 2025**, en el municipio de **Túquerres**, en el marco del desarrollo de la fase municipal de los Juegos Deportivos del Magisterio. Esta participación se enmarca en el ejercicio del derecho del magisterio a acceder a actividades de bienestar.

**Artículo 3°.** Disponer que los directivos docentes de las respectivas instituciones educativas garanticen el cumplimiento de esta disposición, brindando el apoyo y permiso para facilitar la participación de los funcionarios autorizados.



 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b> Secretaría de Educación	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

**Artículo 4°:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

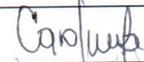
**CUMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto,

13 JUN 2025



**ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN**  
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Daniela Guancha Rosero – Psicóloga contratista Subsecretaría Administrativa y Financiera	12-06-25	
Revisó: Carolina Villota Medina Profesional Universitaria G2	12-06-25	
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia – Subsecretario Administrativo y Financiero	12-06-25	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

